

Parral, **25 Set 2012**

DECRETO ALCALDICIO N° 1149

**VISTOS:**

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Construcción y Normalización Área Preescolar Escuela Nider Orrego Quevedo".
- 2).- Ord. 04/N° 000846 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 20.08.2012 que informa la selección del Proyecto para su ejecución.
- 3).- Resolución Exenta N° 12126/2012 de fecha 12.09.2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba proyectos y recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia, para el Proyecto denominado "Construcción y Normalización Área Preescolar Escuela Nider Orrego Quevedo".
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de ejecutar el Proyecto "Construcción y Normalización Área Preescolar Escuela Nider Orrego Quevedo".

**D E C R E T O:**

1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "Construcción y Normalización Área Preescolar Escuela Nider Orrego Quevedo", el cual se regirá por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente al siguiente ítem del presupuesto Municipal vigente:

OBRA	ASIGNACION	MS
"Construcción y Normalización Área Preescolar Escuela Nider Orrego Quevedo"	215-31-02-004-014-000 (2-21-1)	49.945

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE** con los antecedentes en carpeta para la Contraloría General de la República – Región del Maule.



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCC/ARC/CLG/NTO/vo  
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras Municipal
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación